

INFORME AL COMISARIO

A los accionistas

HECELEN S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de HECELEN S.A., compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2014. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de auditoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía vigente, relativos a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-3-4-5-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre del 1992.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.
4. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Y están preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
5. Sobre las bases de procedimientos adicionales de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que dispongo toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario

Ing. Norma Liza

C.I.F. 0910429091

Marzo 15 del 2015